



ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

1. OBJETO.

“COMPRVENTA DE MOBILIARIO E IMPLEMENTACIÓN DE OFICINA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDERTEN”.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	TRANSLATION NAME	UNIDAD DE MEDIDA
1	56112102	Sillas para grupos de trabajo	Unidad
2	56101700	Muebles de oficina	Unidad
3	56101703	Escritorios	Unidad
4	56101701	Cajoneras o estanterías	Unidad
5	56101702	Gabinets de archivo o accesorios	Unidad
6	56101716	Gavetas organizadoras para el escritorio	Unidad
7	52131501	Cortinas	Unidad
8	14111607	Tableros para afiches	Unidad
9	25172608	Tableros	Unidad
10	52161505	Televisores	Unidad

La codificación de los bienes requeridos se encuentra de conformidad con el clasificador de bienes y servicios contenido en la dirección <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

3. ANÁLISIS DEL SECTOR.

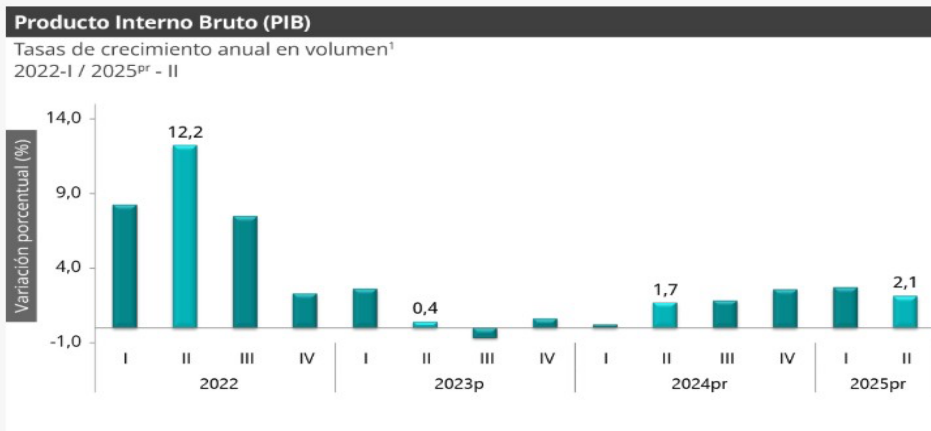
De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

Ahora bien, respecto del producto interno bruto para el presente año, de acuerdo con el más reciente boletín técnico, el DANE reportó el siguiente enfoque de la producción en el país:

Información segundo trimestre 2025^{pr}

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
P: preliminar
Pr: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Una diferencia importante que introduce la CIIU Rev. 4 A.C. sobre la versión anterior es la creación de nuevas divisiones para la industria manufacturera: división 11 (elaboración de bebidas); división 21 (fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos), división 26 (Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica) y división 31 (fabricación de muebles), como resultado en todos estos casos de

la elevación al nivel de división (dos dígitos) de componentes clasificados antes a nivel de grupo (tres dígitos). Las divisiones restantes de las industrias manufactureras no se han modificado, excepto la división 22 según la CIIU Rev. 3 A.C. nivel de división (dos dígitos) de componentes clasificados antes a nivel de grupo (tres dígitos). Las divisiones restantes de las industrias manufactureras no se han modificado, excepto la división 22 según la CIIU Rev. 3 A.C. (actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones), cuyo grupo 221 (actividades de edición), se ha trasladado a la sección J (información y comunicaciones – división 58 y división 59) según la CIIU Rev. 4 A.C.

Igualmente, la CIIU Rev. 4 A.C. eleva al nivel de grupo la clase elaboración de alimentos preparados para animales (clase 1543 en CIIU 3; grupo 109 en CIIU 4), y la fabricación de colchones y somieres (clase 3614 en CIIU 3; grupo 312 en CIIU 4); y crea categorías como la clase 1084 (elaboración de comidas y platos preparados), la clase 1922, (actividad de mezcla de combustibles), y la división 33 (reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo) 1 .

La actualización de la CIIU Rev. 4.1 A.C. desagrega las actividades: 1031 Extracción de aceites de origen vegetal crudos; 1032 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal refinados; 1033 Elaboración de aceites y grasas de origen animal; 2711 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos; 2712 Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica; 2720 Fabricación de pilas, baterías y acumuladores eléctricos; 2731 Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica; 2732 Fabricación de dispositivos de cableado; 2740 Fabricación de equipos eléctricos de iluminación; 2750 Fabricación de aparatos de uso doméstico; 2790 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.; 3211 Fabricación de joyas y artículos conexos; 3212 Fabricación de bisutería y artículos conexos.

Finalmente, dado que los principales cambios que introdujo la CIIU Rev. 4 A.C. en la industria manufacturera se originaron a nivel de división, la siguiente tabla presenta las equivalencias a nivel de división entre las dos clasificaciones.

Tabla correlativa. CIIU Rev. 3 A.C. y CIIU Rev. 4 A.C. Sección c – industrias manufactureras – Divisiones Industriales

CIIU Rev. 3 A.C.		CIIU Rev. 4 A.C.	
DIVISION	Descriptiva	DIVISION	Descriptiva
15	Elaboración de productos alimenticios y bebidas	10	Elaboración de productos alimenticios
		11	Elaboración de bebidas
16	Fabricación de productos de tabaco	12	Elaboración de productos de tabaco
17	Fabricación de productos textiles	13	Fabricación de productos textiles
		14 (141, 143)	Confecciones; fab. Artículos de punto y ganchillo
18	Confección de prendas de vestir;	14	Confección de prendas de vestir
19	Curtido; fabricación de calzado, art. viaje	15	Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; art. viaje
20	Transf. de la madera y fabricación de productos de maera	16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera
21	Fabricación de papel, cartón y productos de papel	17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón
22*	Actividades de edición e impresión y de reprod. de grabac.	18	Actividades de impresión y de producción de copias.
		58	Actividades de edición
		59	Actividades cinematográficas
23	Coquización, fab. de productos de la refinación de petróleo	19	Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo
24	Fabricación de sustancias y productos químicos	20	Fabricación de sustancias y productos químicos
		21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medic.
25	Fabricación de productos de caucho y de plástico	22	Fabricación de productos de caucho y de plástico
26	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
27	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos
28	Fabricación de productos elaborados de metal	25	Fabricación de productos elaborados de metal
29	Fabricación de maquinaria y equipo ncp	25 (252)	Fabricación de armas y municiones
		27 (275)	Fabricación de maquinaria de uso doméstico
		28 (2811-2816; 2818-2819)	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
30	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e inform.	26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
		28 (2817)	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
31	Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos ncp	27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico
32	Fab. de equipo y aparatos de radio, televisión y comunic.	26 (261-264)	Fab de componentes elect., computadores, equipo de com., apar. elect. de cons.
33	Fabricación de instrumentos médicos, ópticos	26 (265, 267)	Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control
		32 (325)	Fabricación de instrumentos y aparatos y materiales médicos y odont.
34	Fabricación de vehículos automotores,	29	Fabricación de vehículos automotores
35	Fabricación de otros tipos de equipos de transporte	30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
36	Fabricación de muebles; industrias manufactureras ncp.	31	Fabricación de muebles, colchones y somieres
		32	Otras industrias manufactureras

Fuente: DANE- EAM

* La actividad de Edición clasificada en CIIU Rev. 3 A.C. como grupo 221, se traslada en CIIU Rev. 4 A.C. a la Sección J (Información y Comunicaciones), división 58 (Actividades de edición) y división 59 (Actividades cinematográficas).



ANÁLISIS LEGAL

PERSPECTIVA LEGAL: MARCO LEGAL: La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del Estado “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes...” Que así mismo la C.P. señala: Artículo 90: “El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas.” Que el municipio de Tenjo tiene previsto la realización de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, la cual por su cuantía ha de seleccionar al contratista mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

La Constitución Política entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado “*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes....*”.

Igualmente prevé en el artículo 2º los fines del Estado al señalar: *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

El artículo 315 de la Constitución Política, corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones propias y la prestación de los servicios a su cargo.

Ley 136 de 1994 modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012, establecen que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

En la misma dirección el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: “*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*

(...).”

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Que de acuerdo a la auto integración normativa, la Ley 489 de 1998, en su artículo 6º, determina que: En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares. Parágrafo. - A través de los comités sectoriales de desarrollo administrativo de que trata el artículo 19 de esta Ley y en cumplimiento del inciso 2 del artículo 209 de la C.P. se procurará de manera prioritaria dar desarrollo a este principio de la coordinación entre las autoridades administrativas y entre los organismos del respectivo sector.



El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y La ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, y normatividad aplicable relacionada.

El artículo 2° de la ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: la licitación pública, como regla general y a su turno, como excepciones a esta última, tenemos a la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del objeto a contratar la modalidad de selección que adelantara la Entidad corresponde a una "mínima cuantía", de acuerdo con el procedimiento establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

La modalidad de Selección para contratar es la mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del decreto 1082 de 2015, en concordancia con la Ley 1474 de 2011.

ANÁLISIS ECONÓMICO

ESTUDIO DE MERCADO

Para la estimación del estudio del mercado del presente proceso de selección, se realizaron tres cotizaciones, con el fin de determinar un valor de los bienes requeridos. De acuerdo a los servicios requeridos los cotizantes proponen:

COTIZACIÓN	PRESENTADA POR
1	IENES INTELIGENTES INTELBI
2	DM DISTRIBUIDORA
3	ERVISABERES S.A.S.

				COTIZACIÓN No. 1 BIENES INTELIGENTES INTELBI	
ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Sillas de Oficina	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	15	\$ 600.000	\$ 9.000.000
		Material: Tela micro perforada tipo malla			
		Marco en polipropileno negro			
		Apoyo lumbar graduable en altura			
		Dimensiones espalda: 42 cm de ancho x 50 cm de alto			



		<p>Componente asiento: parte interna en madera (triplex 12 mm)</p> <p>Espuma asiento: Poliuretano</p> <p>Espesor asiento: 50 mm</p> <p>Dimensiones asiento: 50 cm de ancho x 48 cm de profundidad</p> <p>Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro</p> <p>Mecanismo: Permite graduar la inclinación del espaldar entre 90 y 110 grados en el ángulo deseado. Incluye perilla tensora del espaldar</p> <p>Altura desde el piso a la parte superior del asiento: graduable entre 40 y 49 cm</p> <p>Cilindro neumatico: ajuste de altura de asiento con elevacion de gas</p> <p>Material cilindro: Acero</p> <p>Rodachinas: doble carrete</p> <p>Resistencia máxima de peso: 100 kg</p>			
2	Cortinas	<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>Tipo: Blackouts enrollables</p> <p>Composicion: 100% Poliester</p> <p>Diseño: Enrollable Roller Duo / Sheer Elegance</p> <p>Incluye: Kit de instalacion</p> <p>Mecanismo de accionamiento: Cadena</p>	4	\$ 460.000	\$ 1.840.000

		Sistema de Fijacion: Anclaje al muro			
		Dimensiones: 160x220 cm			
		Estilo: Ejecutivo Urbano			
3	Telon para Videobeam	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
		Dimensiones: Alto y ancho de 180 cm			
		Alto del telon con tripode: 250 cm			
		Tamaño de la base del tripode abierta: 90 cm			
		Peso: 7 Kg			
		Material: Telon en fibra + metal + pvc			
4	Tablero pizarra	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 1.400.000	\$ 2.800.000
		Alto x Ancho: 1.2m x 1.6m			
		Material de la superficie: Acero lacado			
		Juego de 4 ruedas bloqueables y enganches para papeles incluidos			
		Materialies del armazon: aluminio			
5	Archivadores de gavetas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	3	\$ 1.650.000	\$ 4.950.000
		Material: Lámina Cold Rolled de calibre 24.			
		4 Gavetas			
		Dimensiones: 136 cm de alto x 47 cm de ancho x 60 cm de fondo			
		Color de la estructura: negro			
		Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extension, sistema de seguridad tipo trampa, anti-vuelco y chapa de acción con llave.			
6	Archivadores con puertas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 1.990.000	\$ 3.980.000
		Alto: 180 cm			

		Ancho: 92 cm			
		Material: Metal			
		Color: Gris			
		Fondo: 45 cm			
		2 puertas con cerradura en hierro de seguridad			
		Color: Gris nube			
		Cantidad de cajones: 5			
7	Estanterías abiertas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	6	\$ 510.000	\$ 3.060.000
		Ancho: 92 cm			
		Alto: 200 cm			
		Profundidad: 40 cm			
		Material: Metal			
		Tipo de estantería: Estante			
		Color: Negro			
		Peso máximo soportado: 600 kg			
		Peso Máximo Por Repisa: 100 kg			
		Cantidad de repisas: 6			
8	Escritorio	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 1.320.000	\$ 2.640.000
		Ancho: 73 cm			
		Alto: 120 cm			
		Profundidad: 60 cm			
		Material de la estructura: Metal			
		Cantidad de cajones: 3			
		Material de cubierta: mdf			
		Forma rectangular			
		Color estructura Negro, superficie en mdf			
9	Tablero de corcho	ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	\$ 470.000	\$ 470.000
		Ancho: 120 cm			
		Alto: 80 cm			
		Espesor: 2 cm			
		Color: Marron			



		Características: Marco en madera, Corcho de grano fino			
10	Televisor	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 3.480.000	\$ 6.960.000
		Tamaño de la pantalla: 55 pulgadas			
		Diseño de la pantalla: Plano			
		Características de la pantalla: Led			
		Tasa de refresco nativa: 60 Hz			
		Resolucion: 4k UHD			
		Peso: 8.5 kg			
		Control remoto incluido: Si			
		Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 122.46 x 70.78 x 7.66 Centímetros			
		Numero de puertos hdmi: 3			
		Tipos de puertos entradas y salidas: HDMI, LAN, USB			
		Numero de puertos usb: 1			
		Smart Tv: Si			
		Tonalidad de color: negro			
		Entrada coaxial: Si			
Opciones de conectividad: Bluetooth, Conexión con cable, Usb, Wifi					
				\$ 37.700.000	

				COTIZACIÓN No. 2 JDM DISTRIBUIDORA	
ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Sillas de Oficina	ESPECIFICACIONES TECNICAS	15	\$ 620.000	\$ 9.300.000



		Material: Tela micro perforada tipo malla			
		Marco en polipropileno negro			
		Apoyo lumbar graduable en altura			
		Dimensiones espalda: 42 cm de ancho x 50 cm de alto			
		Componente asiento: parte interna en madera (triplex 12 mm)			
		Espuma asiento: Poliuretano			
		Espesor asiento: 50 mm			
		Dimensiones asiento: 50 cm de ancho x 48 cm de profundidad			
		Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro			
		Mecanismo: Permite graduar la inclinación del espaldar entre 90 y 110 grados en el ángulo deseado. Incluye perilla tensora del espaldar			
		Altura desde el piso a la parte superior del asiento: graduable entre 40 y 49 cm			
		Cilindro neumatico: ajuste de altura de asiento con elevacion de gas			
		Material cilindro: Acero			
		Rodachinas: doble carrete			
		Resistencia máxima de peso: 100 kg			
2	Cortinas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	4	\$ 460.000	\$ 1.840.000
		Tipo: Blackouts enrollables			

		Composición: 100% Poliéster Diseño: Enrollable Roller Duo / Sheer Elegance Incluye: Kit de instalación Mecanismo de accionamiento: Cadena Sistema de Fijación: Anclaje al muro Dimensiones: 160x220 cm Estilo: Ejecutivo Urbano			
3	Telón para Videobeam	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Dimensiones: Alto y ancho de 180 cm Alto del telón con trípode: 250 cm Tamaño de la base del trípode abierta: 90 cm Peso: 7 Kg Material: Telón en fibra + metal + pvc	2	\$ 990.000	\$ 1.980.000
4	Tablero pizarra	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Alto x Ancho: 1.2m x 1.6m Material de la superficie: Acero lacado Juego de 4 ruedas bloqueables y enganches para papeles incluidos Material del armazón: aluminio	2	\$ 1.300.000	\$ 2.600.000
5	Archivadores de gavetas	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Material: Lámina Cold Rolled de calibre 24. 4 Gavetas Dimensiones: 136 cm de alto x 47 cm de ancho x 60 cm de fondo Color de la estructura: negro	3	\$ 1.660.000	\$ 4.980.000

		Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extension, sistema de seguridad tipo trampa, anti-vuelco y chapa de acción con llave.			
6	Archivadores con puertas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 2.050.000	\$ 4.100.000
		Alto: 180 cm			
		Ancho: 92 cm			
		Material: Metal			
		Color: Gris			
		Fondo: 45 cm			
		2 puertas con cerradura en hierro de seguridad			
		Color: Gris nube			
		Cantidad de cajones: 5			
7	Estanterías abiertas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	6	\$ 490.000	\$ 2.940.000
		Ancho: 92 cm			
		Alto: 200 cm			
		Profundidad: 40 cm			
		Material: Metal			
		Tipo de estantería: Estante			
		Color: Negro			
		Peso máximo soportado: 600 kg			
		Peso Máximo Por Repisa: 100 kg			
		Cantidad de repisas: 6			
		8			
Ancho: 73 cm					
Alto: 120 cm					
Profundidad: 60 cm					
Material de la estructura: Metal					
Cantidad de cajones: 3					
Material de cubierta: mdf					
Forma rectangular					
Color estructura Negro, superficie en mdf					

9	Tablero de corcho	ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	\$ 420.000	\$ 420.000
		Ancho: 120 cm			
		Alto: 80 cm			
		Espesor: 2 cm			
		Color: Marron			
		Características: Marco en madera, Corcho de grano fino			
10	Televisor	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 3.450.000	\$ 6.900.000
		Tamaño de la pantalla: 55 pulgadas			
		Diseño de la pantalla: Plano			
		Características de la pantalla: Led			
		Tasa de refresco nativa: 60 Hz			
		Resolucion: 4k UHD			
		Peso: 8.5 kg			
		Control remoto incluido: Si			
		Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 122.46 x 70.78 x 7.66 Centímetros			
		Numero de puertos hdmi: 3			
		Tipos de puertos entradas y salidas: HDMI, LAN, USB			
		Numero de puertos usb: 1			
		Smart Tv: Si			
		Tonalidad de color: negro			
		Entrada coaxial: Si			
		Opciones de conectividad: Bluetooth, Conexión con cable, Usb, Wifi			
					\$ 37.860.000



ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Sillas de Oficina	ESPECIFICACIONES TECNICAS	15	\$ 625.000	\$ 9.375.000
		Material: Tela micro perforada tipo malla			
		Marco en polipropileno negro			
		Apoyo lumbar graduable en altura			
		Dimensiones espalda: 42 cm de ancho x 50 cm de alto			
		Componente asiento: parte interna en madera (triplex 12 mm)			
		Espuma asiento: Poliuretano			
		Espesor asiento: 50 mm			
		Dimensiones asiento: 50 cm de ancho x 48 cm de profundidad			
		Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro			
		Mecanismo: Permite graduar la inclinación del espaldar entre 90 y 110 grados en el ángulo deseado. Incluye perilla tensora del espaldar			
		Altura desde el piso a la parte superior del asiento: graduable entre 40 y 49 cm			



		Cilindro neumático: ajuste de altura de asieneto con elevación de gas Material cilindro: Acero Rodachinas: doble carrete Resistencia máxima de peso: 100 kg			
2	Cortinas	ESPECIFICACIONES TECNICAS Tipo: Blackouts enrollables Composición: 100% Poliéster Diseño: Enrollable Roller Duo / Sheer Elegance Incluye: Kit de instalación Mecanismo de accionamiento: Cadena Sistema de Fijación: Anclaje al muro Dimensiones: 160x220 cm Estilo: Ejecutivo Urbano	4	\$ 460.000	\$ 1.840.000
3	Telón para Videobeam	ESPECIFICACIONES TECNICAS Dimensiones: Alto y ancho de 180 cm Alto del telón con trípode: 250 cm Tamaño de la base del trípode abierta: 90 cm Peso: 7 Kg Material: Telón en fibra + metal + pvc	2	\$ 990.000	\$ 1.980.000
4	Tablero pizarra	ESPECIFICACIONES TECNICAS Alto x Ancho: 1.2m x 1.6m Material de la superficie: Acero lacado Juego de 4 ruedas bloqueables y enganches para papeles incluidos	2	\$ 1.300.000	\$ 2.600.000

		Materialies del armazon: aluminio			
5	Archivadores de gavetas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	3	\$ 1.680.000	\$ 5.040.000
		Material: Lámina Cold Rolled de calibre 24.			
		4 Gavetas			
		Dimensiones: 136 cm de alto x 47 cm de ancho x 60 cm de fondo			
		Color de la estructura: negro			
		Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extension, sistema de seguridad tipo trampa, anti- vuelco y chapa de acción con llave.			
6	Archivadores con puertas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 2.025.000	\$ 4.050.000
		Alto: 180 cm			
		Ancho: 92 cm			
		Material: Metal			
		Color: Gris			
		Fondo: 45 cm			
		2 puertas con cerradura en hierro de seguridad			
		Color: Gris nube			
Cantidad de cajones: 5					
7	Estanterías abiertas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	6	\$ 489.000	\$ 2.934.000
		Ancho: 92 cm			
		Alto: 200 cm			
		Profundidad: 40 cm			
		Material: Metal			
		Tipo de estantería: Estante			
		Color: Negro			
		Peso maximo soportado: 600 kg			
		Peso Maximo Por Repisa: 100 kg			
		Cantidad de repisas: 6			
8	Escritorio	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 1.370.000	\$ 2.740.000

		Ancho: 73 cm			
		Alto: 120 cm			
		Profundidad: 60 cm			
		Material de la estructura: Metal			
		Cantidad de cajones: 3			
		Material de cubierta: mdf			
		Forma rectangular			
		Color estructura Negro, superficie en mdf			
9	Tablero de corcho	ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	\$ 440.000	\$ 440.000
		Ancho: 120 cm			
		Alto: 80 cm			
		Espesor: 2 cm			
		Color: Marron			
		Características: Marco en madera, Corcho de grano fino			
10	Televisor	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 3.400.000	\$ 6.800.000
		Tamaño de la pantalla: 55 pulgadas			
		Diseño de la pantalla: Plano			
		Características de la pantalla: Led			
		Tasa de refresco nativa: 60 Hz			
		Resolucion: 4k UHD			
		Peso: 8.5 kg			
		Control remoto incluido: Si			
		Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 122.46 x 70.78 x 7.66 Centímetros			
		Numero de puertos hdmi: 3			
		Tipos de puertos entradas y salidas: HDMI, LAN, USB			
		Numero de puertos usb: 1			
		Smart Tv: Si			



		Tonalidad de color: negro		
		Entrada coaxial: Si		
		Opciones de conectividad: Bluetooth, Conexión con cable, Usb, Wifi		
				\$ 37.7GG.000

VALOR TOTAL PROMEDIO

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL PROMEDIO INCLUIDO IVA
		ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		Material: Tela micro perforada tipo malla		
		Marco en polipropileno negro		
		Apoyo lumbar graduable en altura		
		Dimensiones espalda: 42 cm de ancho x 50 cm de alto		
		Componente asiento: parte interna en madera (triplex 12 mm)		
1	Sillas de Oficina	Espuma asiento: Poliuretano	15	\$ 9.225.000
		Espesor asiento: 50 mm		
		Dimensiones asiento: 50 cm de ancho x 48 cm de profundidad		
		Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro		
		Mecanismo: Permite graduar la inclinación del espaldar entre 90 y 110 grados en el ángulo deseado. Incluye perilla tensora del espaldar		
		Altura desde el piso a la parte superior del asiento: graduable entre 40 y 49 cm		

		Cilindro neumatico: ajuste de altura de asieneto con elevacion de gas		
		Material cilindro: Acero		
		Rodachinas: doble carrete		
		Resistencia máxima de peso: 100 kg		
2	Cortinas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	4	\$ 1.840.000
		Tipo: Blackouts enrollables		
		Composicion: 100% Poliester		
		Diseño: Enrollable Roller Duo / Sheer Elegance		
		Incluye: Kit de instalacion		
		Mecanismo de accionamiento: Cadena		
		Sistema de Fijacion: Anclaje al muro		
		Dimensiones: 160x220 cm		
		Estilo: Ejecutivo Urbano		
3	Telon para Videobeam	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 1.986.667
		Dimensiones: Alto y ancho de 180 cm		
		Alto del telon con tripode: 250 cm		
		Tamaño de la base del tripode abierta: 90 cm		
		Peso: 7 Kg		
		Material: Telon en fibra + metal + pvc		
4	Tablero pizarra	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 2.666.667
		Alto x Ancho: 1.2m x 1.6m		
		Material de la superficie: Acero lacado		
		Juego de 4 ruedas bloqueables y enganches para papeles incluidos		
		Materialies del armazon: aluminio		
5	Archivadores de gavetas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	3	\$ 4.990.000
		Material: Lámina Cold Rolled de calibre 24.		
		4 Gavetas		

		Dimensiones: 136 cm de alto x 47 cm de ancho x 60 cm de fondo		
		Color de la estructura: negro		
		Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extension, sistema de seguridad tipo trampa, anti-vuelco y chapa de acción con llave.		
6	Archivadores con puertas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 4.043.333
		Alto: 180 cm		
		Ancho: 92 cm		
		Material: Metal		
		Color: Gris		
		Fondo: 45 cm		
		2 puertas con cerradura en hierro de seguridad		
		Color: Gris nube		
		Cantidad de cajones: 5		
7	Estanterías abiertas	ESPECIFICACIONES TECNICAS	6	\$ 2.978.000
		Ancho: 92 cm		
		Alto: 200 cm		
		Profundidad: 40 cm		
		Material: Metal		
		Tipo de estantería: Estante		
		Color: Negro		
		Peso máximo soportado: 600 kg		
		Peso Máximo Por Repisa: 100 kg		
		Cantidad de repisas: 6		
8	Escritorio	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 2.726.667
		Ancho: 73 cm		
		Alto: 120 cm		
		Profundidad: 60 cm		
		Material de la estructura: Metal		
		Cantidad de cajones: 3		
		Material de cubierta: mdf		
		Forma rectangular		
		Color estructura Negro, superficie en mdf		



9	Tablero de corcho	ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	\$ 443.333
		Ancho: 120 cm		
		Alto: 80 cm		
		Espesor: 2 cm		
		Color: Marron		
		Características: Marco en madera, Corcho de grano fino		
10	Televisor	ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	\$ 6.886.667
		Tamaño de la pantalla: 55 pulgadas		
		Diseño de la pantalla: Plano		
		Características de la pantalla: Led		
		Tasa de refresco nativa: 60 Hz		
		Resolucion: 4k UHD		
		Peso: 8.5 kg		
		Control remoto incluido: Si		
		Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 122.46 x 70.78 x 7.66 Centímetros		
		Numero de puertos hdmi: 3		
		Tipos de puertos entradas y salidas: HDMI, LAN, USB		
		Numero de puertos usb: 1		
		Smart Tv: Si		
		Tonalidad de color: negro		
		Entrada coaxial: Si		
Opciones de conectividad: Bluetooth, Conexión con cable, Usb, Wifi				
\$ 37.786.333				

VALOR DE PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$37.786.333)

De acuerdo al estudio de mercado se toma como referencia el valor promedio de las cotizaciones.

CONTRATACIONES SIMILARES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

El INDERTEN, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación



con características similares.

5.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

A partir de la información obtenida de las plataformas de contratación, se ha realizado la verificación de procesos de contratación similares al objeto del presente Estudio de Sector, adelantados por la Instituto en diferentes vigencias.

CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
CONTRATO N° 099-2023	COMPRVENTA DE IMPLEMENTACIÓN DE OFICINA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDERTEN	15 DIAS	\$18.000.000
CT-092-2022	COMPRVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS E IMPLEMENTACIÓN DE OFICINA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDERTEN	01 MES	\$71.201.615
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 005 DE 2021	COMPRA DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACION DE TENJO INDERTEN	01 MES	\$9.999.000

5.2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

A partir de la información obtenida de las plataformas de contratación, se elaboró la siguiente matriz que resume la información de procesos de contratación similares al objeto del presente Estudio de Sector, adelantados en otras entidades estatales en diferentes vigencias:

Objeto	Valor	Entidad
SUMINISTRO DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENA CUNDINAMARCA, ESTACIÓN Y SUB ESTACIÓN DE POLICÍA QUE PRESTAN SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO. INV-PUB-011-2020	\$13.515.022	MUNICIPIO DE TENA
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID CUNDINAMARCA. SMC-005-2020	\$6.378.400	MUNICIPIO DE MADRID
ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO (INCLUYE INSTALACION) MC-007-2020	\$17.751.379	MUNICIPIO DE TENJO
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PAIME CUNDINAMARCA. 101-19-05-MC011-2020	\$12.597.528	MUNICIPIO DE PAIME
COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CÓRDOBA DEL SENA MC-CDB-026-2025	\$86.480.874	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA
COMPRA DE BIENES MUEBLES (MOBILIARIO) SMGA-SASIE-249-2025	\$623.830.789	MUNICIPIO DE PEREIRA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, PARA LA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CCE-MC-009-2025	\$23.544.745	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato (aceptación de la oferta) será de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.



VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$37.786.333) incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, el cual se realizó mediante un análisis de mercado, el cual se obtuvo de los precios que actualmente circulan en el mercado, de conformidad con las tres (03) cotizaciones anexas al presente estudio del sector sacando el valor promedio de las mismas.

4. ANÁLISIS DEL RIESGO

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, Ley 1150 de 2007, artículo 4, artículo 3, Decreto 1082 de 2015, y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso, a continuación se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, asignación y estimación.

Los interesados en presentar ofertas deben realizar el análisis de los riesgos con el objeto de que se pronuncien durante el término previsto para realizar las observaciones a la invitación de mínima cuantía, para que la Entidad proceda a su verificación y establezca su distribución definitiva.

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de los riesgos previsible efectuada después el procedimiento anterior.

Para este caso los riesgos son:

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITORIO	PERIODICIDAD CUANDO
1	General	Externo	PLANEACIÓN / CONTRACTUAL / EJECUCIÓN	Riesgo Social	Movimientos sociales que podrían bloquear las líneas de suministro.	Se retrasa el cronograma general y específico de la totalidad del proceso contractual.	2	2	4	BAJO	Entidad/Contratista solo en etapa de Ejecución	Ampliar plazo de entrega de los bienes.	1	1	2	BAJO	NO	Entidad / Contratista (cuando se encuentre en ejecución).	Elaboración de los estudios previos, pliegos de condiciones y convocatoria / Invitación y firma del contrato / Ejecución del contrato.	Aprobación de los estudios previos, pliegos de condiciones y firma del contrato / Recibo a satisfacción de los bienes.	Seguimiento por parte del Comité Estructura Contratos / Discusión al del Supervisor del Contrato.	Discrecional del Comité Estructura Contratos / Discusión al del Supervisor del Contrato.
2	General	Interno	PLANEACIÓN / CONTRACTUAL / EJECUCIÓN	Riesgo Regulatorio.	Implementación de nuevas normas técnicas/ Cambios legales abruptos	Los bienes solicitados y/o entregados no cumplen con las necesidades de la Entidad /Inseguridad Jurídica y Comercial presente en todo el proceso contractual.	2	4	6	ALTO	Entidad/Contratista solo en etapa de Ejecución	Subsanar errores/Implementar nuevas normas técnicas en el proceso contractual/ Implementar nuevo sistema legal o regulatorio en el proceso contractual.	1	1	3	BAJO	NO	Entidad / Contratista (cuando se encuentre en ejecución).	Elaboración de los estudios previos, pliegos de condiciones y convocatoria / Invitación y firma del contrato / Ejecución del contrato.	Aprobación de los estudios previos, pliegos de condiciones y firma del contrato / Recibo a satisfacción de los bienes.	Seguimiento por parte del Comité Estructura Contratos / Informes de Supervisor	Discrecional del Comité Estructura Contratos / Discusión al del Supervisor del Contrato.

3	General	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, equipos humanos o técnicos y sistemas de tecnología e información.	Se retrasa el cronograma general y específico de la totalidad del proceso contractual/S e pueden presentar fallas operacionales de distinta índole dentro de la ejecución del contrato.	1	4	BAJO	Contratista	Establecer requisito habilitante que permita la verificación de personal técnico idóneo.	1	3	BAJO	NO	Contratista.	Dentro del proceso de selección	En la consolidación del informe de verificación de requisitos habilitantes antes de definitivos	Mediante el comité Asesor o Evaluador	Durante la selección		
4	General	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Mala calidad de fabricación y/o daños en la calidad de los bienes y/o prestación del servicios	Afecta la destinación final de los bienes a	2	4	6	ALTO	Al contratista	Establecer estipulación contractual que permita requerir pólizas que garanticen la calidad del servicio y de los bienes	1	1	2	BAJO	NO	El contratista como requisito de ejecución	Una vez se suscriba el contrato o la entidad acepte a la oferta	Durante el plazo de ejecución y vigencia	A través de la aprobación de las pólizas mediante la oferta	Durante la ejecución y la vigencia y/o ocurrencia del siniestro

5. ASIGNACIÓN DE PREVISIBLES:

GARANTÍAS QUE EL INSTITUTO CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Teniendo en cuenta lo establecido en el inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación de mínima cuantía la exigencia de las garantías establecidas en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.23.1.1 al 2.2.1.2.35. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos"; sin embargo, **EI INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE TENJO INDERTEN** considera que con el fin de amparar los perjuicios que se puedan derivar de naturaleza contractual, es viable solicitar las para lo cual el contratista bajo su costo y riesgo debe presentar ante la entidad posterior a la suscripción del contrato, como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:

GARANTÍA	RECONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA		PLAZO
				SI	NO	
Cumplimiento del contrato		X		X		10 Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad de los bienes		X		X		10 Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más

Esta garantía deberá presentarse a favor del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE TENJO INDERTEN** con NIT **832.001.730-1**, posterior a la suscripción del contrato y requerirá de su aprobación por parte del INSTITUTO.

NOTA 1: En aquellos eventos de adición o aumento del valor del (los) contrato (s), prórroga(s) o cualquier otra modificación que altere las condiciones iniciales de la garantía, el Contratista estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales.



LUIS HERNAN VELANDIA BERNAL
DIRECTOR INDERTEN

Proyección: Leidy Bojacá – Contratista

Elaboración de ficha y especificaciones técnicas: Luis Velandia - Director

Encargado del estudio de mercado (cotizaciones): David Quintero – Tesorero

Aprobó: Luis Velandia - Director